



México D.F., a 19 de abril de 2016
**2016–2025 “Década por la unidad de
 esfuerzos contra la impunidad.
 Tortura Nunca Más”**
#TorturaNuncaMás
#NiUnPresuntoCulpableMás

Acción Urgente: Solicitud de libertad total inmediata para los profesores de las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), detenidos arbitrariamente el día 15 de abril del 2016 en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, México.



Presidente de la República, Enrique Peña Nieto

Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong

Subsecretaria Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián

Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez

Comisionado Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Jaime Rochín del Rincón

Presidente de la Junta de Coordinación política de la Cámara de Senadores, Emilio Gamboa Patrón

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores, Angélica de la Peña Gómez

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, César Octavio Camacho Quiroz

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Armando Luna Canales

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein

Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Emilio Álvarez Icaza

Representante en México de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jesús Peña

Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Peter Maurer

Comité Internacional de la Cruz Roja. Delegado de la oficina regional México, Juan Pedro Scharer

Las organizaciones pertenecientes a la Red de Alerta Temprana, con domicilio para recibir comunicaciones en Manuel María Contreras 73, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, 06470, México, Distrito Federal Tel: +5255 56108790, Cel: 5523807719 denuncia.limeddh@gmail.com manifestamos preocupación y solicitamos su intervención urgente para la **libertad total inmediata y total para los profesores de las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), detenidos arbitrariamente el día 15 de abril del 2016 en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, México.**

HECHOS

El viernes 15 de abril del 2016, maestros de las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), haciendo uso del derecho a la manifestación, acordaron realizar movilizaciones pacíficas para exigir: *“la abrogación de la reforma educativa, la reinstalación de profesores cesados y la*



liberación de presos políticos, el alto al hostigamiento, la persecución y al terrorismo de Estado". Pese a que los maestros decidieron suspender las acciones de bloqueo de la carretera de cuota que comunica San Cristóbal de Las Casas, con Tuxtla Gutiérrez, para evitar un enfrentamiento. Alrededor de 1,500 policías federales en el punto conocido como "la Pochota" y otros 1000 agentes federales, 400 estatales y 100 especializado, incurrieron en uso desproporcionado de la fuerza pública, y se reportó la privación ilegal de la libertad, tortura, tratos crueles e inhumanos y degradantes durante el desalojo a maestros, incluso hubo detenciones de personas ajenas al movimiento magisterial.

De acuerdo a información proporcionada por algunos pobladores, el mismo gobierno pago a algunas personas que actuaron como provocadores y grupos de choque que realizaron actos de vandalismo quemando carros y saqueando tiendas para justificar el uso de la fuerza y las detenciones arbitrarias por parte de los elementos de la policía, quienes también lanzaron gas lacrimógeno y piedras para dispersar a los manifestantes y realizaron detenciones arbitrarias, hiriendo y provocando lesiones a padres de familia y estudiantes que participaban en las manifestaciones.

Fueron detenidas 22 personas a quienes violaron su derecho al debido proceso y a una defensa jurídica adecuada, ya que fueron trasladados el sábado 16 de abril entre 8 y 9 de la mañana, al Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO 4) en El Rincón, Nayarit, sin que se cumpliera el plazo constitucional para ello. Entre los detenidos se encuentran: (1) Robinson JIMÉNEZ PÉREZ, 52 años de edad, de Nogales malpaso, zona 172 sección 7 delegación D032; (2) Sandra ROBLERO ESCOBAR de 41 años Delegación 59 sección 7; (3) Vianey del Carmen AGUILAR PÉREZ 42 años, calle río blanco col la gustos delegación 361 sección 7; (4) Carlos Alberto TECO OVANDO 36 años sección 40 delegación E-250; (5) Sarai JIMÉNEZ FLORES 38 años, 1a ote col. Suchiapa sección 40; (6) Marlene PÉREZ MUÑOZ 39 años, de Copínala Chiapas, sección 40; (7) Ervin CIGARROA RUIZ, Col. Yuquis sección 40; (8) Rafael MARTÍNEZ MARTÍNEZ de fraccionamiento Arinconada del Sol sección 40; (9) Érica MORENO REYES de la sección. 40. Delegación 35.2 sur ote. Col. Suchiapa; (10) María Cristina HERNÁNDEZ, de Consospo 10a ote sur #176 zona centro sección 40; (11) Benjamín del Carmen LEÓN RAMOS col. 5 de febrero de Ixtapa, Chiapas sección 40; (12) Fausto Faustino DOMÍNGUEZ GONZÁLES 3a ote de Soyalo, Chiapas sección 7; (13) José Luis PÉREZ MORALES 38 años, de raudales malpaso de la sección 7; (14) Estela MARTÍNEZ SANTIAGO 41 años, de Tecpatán, Chiapas sección 40; (15) Pedro CAMACHO OCAÑA, de 45 años sin datos de adscripción; (16) Rodrigo de Jesús alegría Vazquez, de 18 años, no da más datos, ni adscripción; (17) María Isabel BEDRÁN PENAGOS 50 años, no da más datos, ni adscripción y; (18) Yuri del Carmen PÉREZ, 30 años, educadora de jardín de niños, sin proporcionar más datos.

La madrugada de este martes 19 de abril de 2016, La sección 7 del SNTE confirma la liberación de los 18 maestros detenidos el pasado viernes en Tuxtla, bajo fianza de 28 mil pesos cada uno, quedan al parecer sujetos a proceso.

Las organizaciones que conformamos la Red de Alerta Temprana, deploramos la criminalización de la protesta social y la violación a los derechos fundamentales de los luchadores sociales y de los defensores de derechos humanos en nuestro país; reprobamos el abuso de la fuerza y la prisión en CEFERESO tan alejado de su lugar de origen y los gastos excesivos para el erario para realizar estos operativos y toda la logística del traslado para los manifestantes y; manifestamos nuestra preocupación por la seguridad jurídica y la integridad física y psicológica de los los profesores de las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), detenidos arbitrariamente el día 15 de abril del 2016 en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, por lo que solicitamos, que se pondere en diálogo y la negociación de un conflicto ancestral, de violaciones a sus derechos que se ve agravada con la



imposición-implementación-represión de la “reforma educativa” llamada popularmente “reforma punitiva” y se atiendan las peticiones para:

- La liberación inmediata para los profesores de las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), detenidos arbitrariamente el día 15 de abril del 2016 en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, México
- Proteger la integridad física y psicológica de los profesores de las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), detenidos arbitrariamente el día 15 de abril del 2016 en Tuxtla Gutiérrez Chiapas de así como la reparación de daño a los profesores y a quienes resultaron lesionados.
- Que se respeten los derechos a la libre manifestación de los profesores y de las personas opositoras a la reforma educativa.
- Poner fin a todo tipo de amenazas, actos de hostigamiento y agresiones contra los profesores que manifiestan su oposición a la reforma educativa.
- Garantizar atención médica y psicológica, los profesores de las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), detenidos arbitrariamente el día 15 de abril del 2016 y para aquellos que resultaron lesionados.
- Garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por el Estado mexicano.
- Instamos a los organismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos, con base en el marco de sus atribuciones, expresen su preocupación ante la gravedad de los hechos y demanden de las autoridades mexicanas el cumplimiento de estas peticiones.

Atentamente

Por las organizaciones integrantes de la Red de Alerta Temprana

Adrián Ramírez López
Presidente de la Limeddh

Red de Alerta Temprana: Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C. (Limeddh), Fundación Diego Lucero A.C., Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM FEDEFAM), Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), el Observatorio Nacional de Prisiones México (ONP México), la Red Universitaria de Monitores de Derechos Humanos (RUMODH), el Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo A.C., la Asociación de Derechos Humanos del Estado de México (ADHEM), Comité de Familiares de Personas desaparecidas en México, Alzando Voces y Comité de Defensa de Derechos Humanos CHOLLOLAN, Actuar Familiares contra la Tortura, Centro de Derechos Humanos “Antonio Esteban” y Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad (ACDV).



Enviar comunicaciones a:

- Presidente Enrique Peña Nieto, Residencia Oficial de los Pinos, Casa Miguel Alemán, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF. FAX: (+52) 55 5093 4901; enrique.penanieto@presidencia.gob.mx
- Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación (Ministro del Interior) Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, FAX + (+52) 55 5093 34 14, secretario@segob.gob.mx
- Arely Gómez González. Procuradora General de la República, Av. Paseo de la Reforma 211-213, Col. Cuauhtémoc Distrito Federal, México, arely.gomez@pgr.gob.mx
- Roberto Campa Cifrián, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Dinamarca 84, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, México, C.P. 6600, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, FAX (+52) 55 5728 7400 Ext. 24586. E-mail. rcampa@segob.gob.mx
- Ricardo de Jesús Sepúlveda Íñiguez Director General De Política Pública De Derechos Humanos. Domicilio Para Recibir Correspondencia Dinamarca 84, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, México, C.P. 6600. E-mail: rsepulveda@segob.gob.mx,
- Director general adjunto de investigación y atención a casos, de la Unidad para la Defensa de los Herechos Humanos, de la Segob. Alejandro Negrete Espinoza, Dinamarca 84, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, México, C.P. 6600, alnegrete@segob.gob.mx
- Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública, Mtro. Mario Alberto Torres López 55-18-25-25 y 55-18-55-62 fax, ifdpweb@correo.cif.gob.mx
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Jaime Rochín del Rincón. Ángel Urraza No. 1137, Col. del Valle, Del. Benito Juárez, Distrito Federal. C. P. 03100. Teléfonos: (55) 1000-2000 01800-842-8462, jaimerochin@ceav.gob.mx
- Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Edificio "Héctor Fix Zamudio", Blvd. Adolfo López Mateos 1922, 6º piso, Col. Tlacopac San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01040, Fax: (+52) 0155 36 68 07 67, correo@cndh.org.mx
- Presidente de la Junta de Coordinación política dela Cámara de Senadores, Emilio Gamboa Patrón. Av. Paseo de la Reforma 135, Edif. del Hemiciclo Piso 1, Oficina Coordinación del Partido Revolucionario Institucional, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, Cd. de México, C. P. 06030, Tel: 53 45 30 00 Ext. 3274, 2340, emilio.gamboa@senado.gob.mx
- Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica De la Peña Gómez. Secretario Técnico, Gabriel Delgadillo
- Paseo de la Reforma 135, Torre de Comisiones, Piso 3, Oficina 04, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030, Tel.: 53 45 30 00, Ext.: 5056, derechoshumanos@senado.gob.mx, <http://derechoshumanos.senado.gob.mx>
- Presidente de la Junta de Coordinación política de la Cámara de Diputados. Manlio Fabio Beltrones Rivera. Av. Congreso de La Unión, nº 66, Venustiano Carranza, El Parque, 15960 Ciudad de México, D.F. Teléfono:01 55 5036 0000, manlio.beltrones@congreso.gob.mx
- Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Armando Luna Canales. Av. Congreso de La Unión, nº 66, Venustiano Carranza, El Parque, 15960 Ciudad de México, D.F. Teléfono:01 55 5036 0000, armando.luna@congreso.gob.mx
- Embajador Jorge Lomónaco, Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra, 15 chemin Louis-Dunant. 1202, Ginebra, Suiza. FAX: (+41) 22 748 07 08, mission.mexico@ties.itu.int
- Embajador Juan José Gómez Camacho, Embajada de México en las Comunidades Europeas, y Observadora Permanente de México ante el Consejo de Europa, 94 avenue F.D. Roosevelt, 1050 Bruselas, Bélgica. Fax: +32 2 644 08 19. embamex@embamex.eu, jgomezc@sre.gob.mx
- Zeid Ra'ad Al Hussein Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Teléfono: +41 22 917 9220 Correo electrónico:infodesk@ohchr.org
- Representante en México de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Atención a María Luisa Bascur, Unidad de Observación mlbascur@ohchr.org
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Secretario Ejecutivo, Emilio Álvarez Icaza, 1889 F Street NW Washington, D.C., 20006, Estados Unidos, Teléfono: 1 (202) 370 9000 Fax: 1 (202) 458 3992 / 6215 Correo electrónico: cidhoea@oas.org, cidhdenuncias@oas.org
- Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Peter Maurer. Address: Avenue de la paix 19 CH 1202 Ginebra, Tel: +41 22 734 60 01, Fax: +41 22 733 20 57, <https://www.icrc.org/spa/who-we-are/contacts/>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. Delegado de la oficina regional México Juan Pedro Scharer, Av. Presidente Masaryk no. 29 Colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo. México D.F. C.P. 11570, Tel. 55 25 81 21 10, mex_mexico@icrc.org Murad Bekari. (Seguimiento penitenciario) mbekari@icrc.org